

Este periódico sale todos los días. Redacción se halla establecida en la imprenta calle Ancha esquina á la de Escudellers, casa número 48. cuarto principal.

EL GUARDIA

Los artículos, avisos, cartas y reclamaciones deberán dirigirse á la Redacción franco de portes. Los avisos de los señores suscriptores se insertarán gratis. Lo demás á un real por línea.

NACIONAL

Suscripciones en Barcelona á 12 reales vellón al mes.

En la Redacción, calle Ancha esquina á Escudellers, núm. 48.—En la librería de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel.—En la de Oliveres, Fustería.—En la de Oliva, Platería.—En la de Gaspar y Compañía, id.—En la de Oliveres, proa de Escudellers.

ECO DE LA RAZON.

Se admiten suscripciones en todas las Administraciones de correos del Principado.

En las provincias, franco de portes, á 60 rs. vn. por trimestre.

Mataró, Abadal.—Rens, viuda Angelón.—Tarragona, Berdaguer.—Tortosa, Puigrubí.—Lérida, Corominas.—Gerona, Oliva.—Figueras, Malas.—Vich, Vall.—Gualada, Rusca.—Madrid, Bazola; y en las principales librerías de las provincias.

DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

Sin la templanza el hombre arrastrado de continuo por el atractivo del placer, sería siempre y constantemente enemigo de sí mismo, é introduciría el desorden en la sociedad. Hemos hecho ver igualmente las ventajas del pudor, costumbre respetable de las costumbres, y hemos probado asimismo, que ocultando los

objetos capaces de excitar pasiones destructoras, el pudor oponía fuertes y felices obstáculos á la fogosidad de la imaginación á veces indomable, cuando se acalora y enciende.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

MEGICO.—El Advertiser de la Luisiana, publicado en la Nueva Orleans el 5 de mayo traduce la noticia de la captura y ejecución del general Santa Ana que había anunciado l'Abeille. Dice se ahora que todo se redujo á una pequeña escaramuza.

En cuanto se supo que el Invencible, buque de guerra de los Estados Unidos, armado en Nueva Orleans para el servicio de los Tejanos, había capturado en la costa del Tejas algunas embarcaciones que llevaban á bordo provisiones para los Mexicanos, el capitán de un buque de guerra que se hallaba en Pensacola empezó á darle caza, lo capturó y condujo á Nueva Orleans, acusándole de piratería. (Globe.)

INGLATERRA. Londres 16 de junio.—Bajo el ministerio Mendizabal el reconocimiento de los estados de la América del Sur por España, dependía de ciertas transacciones de hacienda cuyas condiciones estaban tratando sus agentes, sin que nada se hubiese concluido todavía. Parece que el ministerio Isturiz se muestra mas conciliador que su ilustre predecesor, pues el reconocimiento de los estados de la América del Sur acaba de ser sancionado oficialmente por el gobierno español. Debese este acto á la poderosa intervención del Sr. de Rayneval, embajador de Francia, quien ha contribuido poderosamente al nombramiento del Sr. Isturiz, considerado por lo tanto como una criatura de Luis Felipe, y perfectamente sonetida á las voluntades de la Francia. (Morning-Herald)

El Morning-Chronicle publica un artículo diciendo que circulaban rumores de disolución del parlamento en los cuartales aristocráticos.

Háse notado dice dicho periódico la ausencia de todos los ministros ayer en la cámara, interpretándose esta circunstancia en el sentido de un proyecto de disolución. Hasta se han hecho algunos cálculos por varias personas iniciadas en el secreto de las operaciones electorales, y se ha

hablado que los ministros haciendo un llamamiento á la población ganarian 36 votos; los mismos lores, según dicen, consideraban como irresistible semejante resultado. En la ciudad era general la opinión de que apoyados los ministros por una mayoría imponente como la que gozan en los comunes podrían evitar una nueva elección. Podrán los lores entorpecer la marcha de algunas medidas útiles, pero al paso que irritan la nación no tienen la fuerza necesaria para preparar el triunfo del partido cuya causa abrazan. Tal vez sea algo difícil el reformar á los lores, pero á buen seguro será mas difícil todavía arrebatar á la cámara de los comunes su carácter de cámara reformadora.

FRANCIA. Paris 19 de junio.—Leemos en el Messenger:—El gobierno ha recibido por telégrafo el aviso de haber renunciado los príncipes á la idea de pasar á Munich, en razón á ser tantas las invitaciones que han recibido de las cortes de Alemania, que temen el conceder una preferencia. Han escrito una carta de agradecimiento al Rey de Baviera y se han puesto en camino para Inyrouck y Milan.

Dice el mismo periódico que los príncipes han recibido tambien invitaciones de las cortes de Alemania, y particularmente del duque de Módena.

Las cartas de Alemania hablan de un proyecto de enlace entre el Rey Othon y la princesa María de Wurtemberg.

Escriben de Berlín, fecha 13 de junio: El emperador Nicolás va á recorrer el medio día de Rusia; se embarcará en Sebastopol para asistir á las maniobras marítimas que deben entenderse hasta las costas del Asia-Menor, y tal vez hasta el Bósforo. En Constantinopla quedan ántes de los preparativos de la escuadra rusa, y la influencia de dicha potencia predomina allí mas que nunca. (Journal du Commerce.)

Leemos en el Faro de Bayona lo que sigue: «Habiéndose los facciosos apoderado durante el

encuentro del g frente Pasages de siete soldados ingleses, fueron estos últimos fusilados á consecuencia de las terminantes órdenes dadas por D. Carlos, á la llegada de la legion inglesa en España, y las cuales acaba de renovar con mas fuerza que nunca.

«Una circunstancia la mas atroz ha caracterizado esta matanza á sangre fria. Se pidió á las desgraciadas victimas antes de proceder metódicamente á su asesinato cual era su religion. Entre los siete soldados habia seis protestantes, los cuales fueron degollados inmediatamente; el séptimo que era católico irlandés fué puesto en reserva y entregado á uno de aquellos miserables clérigos que no creen comprometer su carácter tomando una parte activa en los combates de la insurrección. Dicho clérigo confesó al soldado inglés y le dió la absolución. Al día siguiente por la mañana el soldado católico irlandés fue fusilado y despojado lo mismo que sus camaradas que habian muerto la víspera, viéndose todavía sus cadáveres en el suelo quince horas despues de su asesinato.

Parécenos que estos hechos que nos han sido contados por un testigo ocular, no necesitan de comentarios, bastando su solo relato para indignar á todos los corazones sensibles.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de junio.

Hace mucho tiempo que hemos estado acostumbrados á leer en la Gaceta los nombramientos de empleados que se hacían por el gobierno. Parece que el ministerio de gracia y justicia no ha interrumpido esta loable costumbre, pero por los demas, se guarda el mas estricto silencio sobre las elecciones que hace de sujetos. Por los boletines y cartas particulares que recibimos se van sabiendo los nuevos empleados, y en esta corte se nos van presentando muestras de algunos sobre cuyos nombramientos hemos en su día un análisis. (N.)

VARIEDADES.

PAGE.

Este nombre se deriva del italiano «paggio» y por contracción de la palabra latina «paedagogium» con la cual se indicaba una porción de jóvenes que solian mantener los ricos para su servicio doméstico: cuyo nombre se aplicaba tambien como dice Millin al aposento en que vivían. Estos «pagos» escogidos entre los niños ó jóvenes mas bien parecidos estaban ricamente vestidos y eran educados bajo la dirección de algunos esclavos ancianos llamados pedagogos. Cada uno de los pagos se llamaba paedagogianus puer.

En tiempo de la antigua caballería llamábase page, escudero, ó doncel á unos niños de familia distinguida que á la edad de siete ó ocho años los sacaban de las manos de las mugeres para ponerlos en el castillo ó casa de algun baron ó ilustre esballero á cuya sombra adquirían la educación completa que en aquellos tiempos se daba á los nobles para poder de grado en grado ascender y recibir la órden de caballería.

Los pagos de los príncipes y grandes señores tenían nombres diferentes según su destino ó ocupa-

cion algunos de los cuales se conservan todavía. Llamase aun «page de giñon» el mas antiguo de los pagos de nuestros reyes á cuyo cargo está el llevar las armas en ausencia del armero mayor. «Page de lanza ó de armas» al que lleva las armas: como la espada, la lanza etc. para servirles á su amo cuando tenga necesidad de ellas. Llamaban «page de giñetas» el que acompañaba al capitán llevando la giñeta, especie de lanza corta que era el distintivo de nuestros capitanes de infantería etc. etc. Hablando D. Miguel Yeldo en su estilo de servir á príncipes de la multitud de criados de que hacían ostentacion los grandes de España en el siglo xvi dice que tenían dos clases de pagos, unos se llamaban pagos de sala y otros pagos de cámara. Los pagos de sala no entraban en la cámara cuando el señor se desdudaba ó vestía, y si comía en ella llevaban la comida hasta la puerta, y allí la entregaban á los otros pagos, volviéndose otra vez á la sala, que era su ordinaria residencia. Los de la cámara asistian al amo cuando se desdudaba, vestía ó comía en ella, y en la cámara le hacían la guarda; pero ni unos ni otros traían daga, ni espada, ni si el señor estaba en la casa, traían en ella capa ni sombrero. El Maestrosala que era uno de los

oficios mas principales de las casas de los grandes era el jefe ó maestro de los pagos. á quienes enseñaba el modo de servir, el ceremonial de las frecuentes reverencias y genuflexiones, las reglas de la buena crianza, y las del bien hablar, ejerciendo sobre ellos un absoluto dominio, hasta azotarlos si el caso lo requeria.

LA MUGER COQUETA.

La muger coqueta cifra toda su gloria en hacer conquistas; agrada es el único placer que tiene, y no participa del amor que pretende inspirar; busca esclavos, y no amantes lo que mas la ocupa para conseguirlo es el tocador, y las modas; y se introduce en todas partes con objeto de ser admirada. Su corazón no tiene parte alguna en sus acciones ni en sus discursos: habla solo la boca, y nada de cuanto divierte á sus sentidos hace efecto en su sensibilidad. Aquel que desgraciadamente se enamora de una persona de tal carácter, es digno de compasion: no solo no logra hacerse amar, sino que ademas sufre continuamente nuevos tormentos, causados por su indiferencia, caprichos y ligereza. La muger coqueta se complace de los pesares que causa á su amante, vanagloriándose de cuanto el hace y emprende para

agradarla. Si se separa de ella procura atraerle de nuevo con artificios, y si conoce que está muy enamorado, excita sus celos.

El medio que hay para triunfar de una coqueta es el de fingear su vanidad con el lujo y los adornos del cuerpo. Los regalos pueden mucho con ella, principalmente cuando sirven para añadir un realce mas á su hermosura. Se debe emplear el artificio, y no apresurarse demasiado en descubrir tiernos afectos, porque sin duda se bularía de vuestra pasión. Como tiene gran dosis de amor propio, es preciso tener mucho de ocultarla todo lo que puede herirle. Por lo general las coquetas son indiscretas, y suelen confiar á sus compañeras las declaraciones que las hacen sus amantes, teniéndolas por trufes. Será prudente no escribirlas, y ser con ellas muy circunspecto. El amante que quiere acabar con los tormentos que le causan sus caprichos y su volvedad, debe aprovechar los momentos que le sean favorables; y si se halla muy prendado de ella, solo le queda un recurso para romper sus cadenas, y es huir, evitando de este modo muerte tan funesta. Pero la coquetería es el contraveneno del amor, según dice Labruyere, en efecto, fatigan bien pronto lo rigores de un hurmo

Sabemos que los milicianos de Madrid que en el año 23 acompañaron al rey á Cadix, y á los cuales concedieron las córtes una charratera de honor á propuesta del gobierno, les sera en su lugar conferida la cruz de San Fernando.

Para celebrar el aniversario del memorable sitio de Bilbao se han reunido en la noche del 15 de junio en una cena los patriotas comandante del batallón ligero de la Guardia nacional de aquella D. Juan Ramon de Arana, el capitán comandante de las compañías de ancianos don Hilario de Arana, el de zapadores nacionales D. Antonio de Goicoechea que tanto trabajó en el reparo de las fortificaciones, el que fué de salvaguardias chapelgorris de Vizcaya D. Pablo Ramon de Anrocochea, los regidores de la diputacion general del señorío y villa de Bilbao D. Gil Urgante y D. Hipólito de Jugo, y otros patriotas que tuvieron la gloria de defender las débiles murallas y cubrir con sus pechos las brechas abiertas en ellas. Otros varios distinguidos patriotas de aquel país, que si han tenido las mismas intenciones no les cupo la misma suerte, han concurrido á esta funcion en que ha reinado la alegría propia del carácter de bilbaíno.

Un año hizo el 14 que el caudillo de los enemigos de la Libertad, el que habia logrado un nombre, vino á probar su cobardía y la de los miserables que dirigia al frente de las brechas transiables que no se atrevió á atacar, y un año que recibió el terrible Zumalcarrigui la herida de que falleció á los nueve dias.

Ha habido muchos brindis, todos de verdadero patriotismo, y como dados por hombres que desean con la Libertad, la paz y el orden en que tanto se interesan, y en favor de cuyos preciosos objetos han trabajado y trabajarán todavía.

El Boletín de medicina y cirugía dice lo siguiente:

Con el mayor dolor anunciamos á nuestros lectores la sensible muerte del eminente filósofo y médico D. Antonio Hernandez Morejón, acaecida en la mañana del 14 del actual, de resultas de un ataque cerebral, producto de sus continuas y escesivas tareas literarias. Consideramos esta pérdida como irreparable para la medicina española; y esta consideracion unida al amor y veneracion que como discípulos le profesabamos, y á la tierna amistad con que se dignaba honrarnos, embargan nuestra pluma. Este es el motivo porque suspendimos el hacer la historia de su carrera, extraordinarios trabajos de toda especie, virtudes y demás prendas que hacian de él un hombre extraordinario, y á todas luces respetable, hasta que se haya mitigado el profundo y justo dolor de que en este momento nos hallamos poseidos.

Segun cartas que tenemos á la vista, la faccion del bajo Aragón ha vuelto á amenazar á la industriosa ciudad de Requena. Otra parte amenaza las inmediaciones de la rica y opulenta Valencia. Hace algunos dias que el general Rotten pasó revista á 5.000 infantes y 700 caballos en las inmediaciones de Alcañiz, otros tres mil infantes y 200 caballos se hallaban hace dias en Molina. El general Palarea tiene algunas fuerzas. El general Lopez tiene sobre 1.500 infantes y 200 caballos. El brigadier Narvaez que se dijo venia al bajo Aragón para cooperar á la destruccion de la faccion se halla en las inmediaciones de Zaragoza. El general Rotten reúne el mando en jefe: esperamos que así como el gobierno se mostró inflexible con el coronel Valdés por su demasiado arrojo y una desgracia que no estuvo

en su mano evitar, mandando formarle causa para averiguar los motivos de aquel brillante aunque desgraciado encuentro, trate el gobierno de S. M. con igual inflexibilidad, de indagar las causas por las que no se persiguen las facciones del bajo Aragón, removiendo á toda costa los obstáculos que á ello se opongan.

GUARDATE DE SER ESCRITOR.

A Dios, mi querido Hablador, dijo ayer un amigo entrando en mi habitacion y estrujándome entre sus brazos; vengo á molestarte.—¿Y que cosa...? le respondi: sabes que tú nunca me molestas.—¿Lo creeras? Me he lanzado en la literatura; quiero ser escritor, y he aquí mi primer ensayo. Eres muy claro y no dudo me desengañarás si acaso no mereciese tu aprobacion.—Pero, como me crees tu capaz de censurar...—Vaya, no me niegues este favor, háblame con franqueza.—Veamos: de política. ¿Has perdido el juicio ó quieres perderlo? ¿No bien das el primer paso en la tortuosa senda de la literatura, y ya quieres penetrar en el laberinto de la política? ¿Qué buscas en ella? ¿Quieres observar su marcha, deseas penetrar sus arcanos? Mas fácil sería hallar la cuadratura del círculo ó la piedra filosofal. Exijes de mí que sea franco: y bien, voy á serlo: repúbrelo tu determinacion.—¿Cómo! ¿Hablas de veras?—De todas veras, abandona tu resolucion; no te echés á escribir.—Pues bien, no escribí de política, escribiré...—De nada; créeme de nada. Tu vives tranquilo, nadie se acuerda de tí; y por una manía quieres perder esa tranquilidad, grangearte enemigos...—No te entiendo; ¿Grangearme enemigos! ¿Acaso los tienes tú?—Y no pocos: ¿Quién tiene mas que un escritor público? Animado de los mejores deseos, sin otra recompensa que el bien que puede redundar denunciando los abusos, coje la pluma, y escribe... de policía urbana, por ejemplo; advierte á la autoridad que á pesar de los bandos y repetidas órdenes, se encuentra la basura amontonada en los parages mas públicos de la poblacion, que no obstante de contribuir todos los vecinos mensualmente con las limosnas para recoger en la misericordia á los mendigos, estos se ven todavía por las calles importunando á los transeuntes, llamando en todas las puertas; que á todas horas, y muy particularmente por la noche, se encuentran en las plazas y paseo ciertas aves nocturnas, asquerosas, llenas de arapos, escandalizando etc. etc.: no bien aparece el artículo, cuando los celadores y demas encargados gritan y dicen mil pestes del pobre escritor.

Si al escuchar los abusos de los atropellados pueblos escribe contra los abusos de algunos gefes de columnas; de la indiferencia con que miran pasarse las facciones; de las exacciones escandalosas... al momento le plantan un comunicado al canto, lleno de insultos; y como si fuese un alcalde ó ayuntamiento de algun pueblo, amenazan dar de palos al pobre escritor.

Si alguna vez le ocurre la locura de decir su parecer con respecto á la marcha del gobierno y quiera alabarla, le contestan los periódicos de la oposicion y le ponen como nuevo. Si por el contrario dice que no marcha, que no merece la confianza; ya está fresco; y si es empleado; A Dios empleo!!! No se puede hablar mal de los ministros hasta que caen: entonces sí; entonces todo el mundo puede decirles las verdades del barquero: pero antes, Dios nos libre; ya estaba fresco el pobre escritor.

Si escriben un folletín en el que quiere pintar á algunos camastrones y pone por epígrafe *El Egoísta, El Patriota, D. Epifanio Bien-Contados etc.* aunque no se haya propuesto marcar á per-

sona alguna determinada, encuentra á muchos que antes le saludaban y que despues le ponen cara de Nerou, porque le creen los originales de aquellos retratos: tambien son ya enemigos del pobre escritor.

Escribe de teatro, y dice que la empresa debe hacer esto ó lo otro, que por economizar ha hecho tortitas; que el teatro esta muy maltratado, que nuestra representacion nacional; que el galan es malo ó que es mediano; (quien dice el galan dice de los demas actores), ó advierte algun otro defecto; al momento sale un comunicado, llamándole ignorante, mal intencionado; y así, indirectillas de esta clase; y tiene á los Sres. empresarios, cómicos y músicos y hasta los comparsas y arrojés jurando que han de vengarse del pobre escritor.

Supongamos que no escribe ni de policía, ni de los gefes de columnas, ni del gobierno, ni de egoístas, ni de teatro y que trata... del tiempo: como haya escrito antes algun artículo algo fuerte y lo tengan por satírico; interpretarán á su modo los escritos: donde diga que el tiempo está algo revuelto, que se preparan tormentas; creen que dice que la tranquilidad está alterada, que se preparan grandes catástrofes como son bullangas, asonadas, insurrecciones; y ya dicen que es un anarquista el pobre escritor. Añade á esto los preconcios que tiene que sufrir al lidiar con los redactores y cajistas. ¿Querrás todavía echarte á escribir? ¿Serás tan necio que intentarás atropellar por todo?—No, amigo mio: renuncio á mi intento y te agradezco el desengañó.—Es lo mas acertado, conserva tu tranquilidad, no escribas para el público, no te espongas á su critica, á su odio, á su venganza tal vez, y ahora que la conoces, compadece á los que escribimos, y tu guárdate de ser escritor.—EL HABLADOR.

(M. Aragónes.)

Sres. Redactores del Eco del Comercio.—Muy Sres. míos: Suplico á vds. inserten en su apreciable periódico la adjunta manifestacion que hago á los electores de la provincia que tuve el honor de representar en las últimas córtes, con el objeto de que sepan á punto fijo lo que desde ahora me comprometo á cumplir.—De vds. su afectisimo y S. S. Q. S. M. B.—Valentín Llanos.—Madrid 20 de junio de 1836.

A los electores de la provincia de Valladolid. Siendo una consecuencia forzosa de la eleccion directa decretada por S. M., la candidatura de los sugetos que designa la opinion pública para representantes de la nacion, é invitado por varios de los que me honraron con sus sufragios en la última eleccion de procuradores á córtes é manifestar públicamente los sentimientos que en la actualidad me animan, me apresuro á responder á este llamamiento que tanto me honra por medio de la prensa, que para tan sagrado objeto debe estar libre de toda traba, si realmente se desea que los electores obran con pleno conocimiento de causa.

Aunque estoy persuadido que no necesito vindicar mi conducta en la pasada legislatura á los ojos de mis paisanos; y á quienes son bien conocidos mis ardientes deseos por su felicidad, y por las libertades patrias, me ceñiré á la cuestion que nos ocupa; y desde luego declaro que si por segunda vez me viese honrado con los votos de mis paisanos, así como soy enemigo decidido de los abusos, que en este país mas que en otro abundan, les haré una oposicion vigorosa hasta lograr verlos desarraigados de nuestro suelo.

Vigilaré sobre los intereses del pueblo reclamando en cuantas ocasiones se ofrezcan el cum-

plimiento de las promesas que se nos han hecho de nivelar los gastos con las cargas del estado, de reducir entrambas al *minimum* que imperiosamente reclama el estado de miseria en que se hallan sumergidas las clases laboriosas y productivas; y con especialidad la benemérita clase agrícola de Castilla la Vieja, sobre la que pesa una carga insoportable, que va gradualmente reduciéndola á la condicion de proletaria.

Exigiré todas las garantías políticas que alicencen de un modo estable y positivo instituciones libres, la igualdad ante la ley, la seguridad de las personas, el respeto á las propiedades y á las opiniones de los ciudadanos; una declaracion esplicita y terminante de sus derechos y de sus obligaciones, y respectivamente las de los otros poderes del estado; de modo que guarden entre ellas aquella armonia que conduzca al mayor bien de los gobernados, que es el objeto primordial de la creacion de los gobiernos.

Pediré la libertad de imprenta sin otra restriccion que la que deberá poner á salvo el honor y la reputacion del hombre de bien y virtuoso: las acciones y opiniones del hombre público las contemplo como propiedad de la prensa, como tambien cuantas materias hacen relacion con la política, la moral, la religion y las leyes; pues considero la prensa libre como el medio mas eficaz de ilustracion, de progreso, de orden y de prosperidad para los pueblos.

Seré eminentemente nacional, y me opondré á cuantas medidas tiendan á dar influjo á cualquier poder extranjero que bajo cualquier pretexto quiera entrometerse en negocios exclusivamente nuestros. Consideraré sus relaciones con nosotros del modo que ellos mismos las consideran, como de pura conveniencia nacional, presiondolas escrupulosamente en la balanza de nuestros intereses.

Reclamaré siempre como esencialísimo en el hombre público la moralidad, el desprendimiento y la probidad, y jamás apoyaré con mi voto á los que teniendo la suerte de la Nacion en sus manos no muestren estas cualidades en grado eminente. El depositario del poder, que se deja dominar por la ambicion ó la codicia no ofrece á sus conciudadanos garantías de orden, legalidad, rectitud ni justicia; al contrario es mucho de temer abuse de sus facultades para satisfacer miras particulares en mengua y ruina de su patria.

Me declararé igualmente enemigo abierto de cusutos bajo el mentido manto de patriotismo trabajen contra las libertades de su patria, ya sea aperantando una moderacion escensiva, ya una furiosa exaltacion; estemos los dos que solo pueden conducirnos ó al abandono total de las reformas ó al desprecio del orden y de la legalidad. Las armas del verdadero patriota, del exaltado de buena fe, son la sana razon y las leyes. Si el poder las infrige, ó la olvida, el pueblo que vive bajo un gobierno representativo, tiene mil medios legales de reprobacion su conducta, obligarle á entrar en el camino de los buenos principios. La opinion pública emitida con unanimidad y energia, es irresistible. Los gobiernos y los monarcas no son tan poderosos como ella. Todo cede á su influjo; hasta las dinastias que contaban muchos siglos de existencia han desaparecido á su voz.

Libre de todo compromiso con el gobierno y con los que puedan formar partidos que no representen los intereses nacionales, y por otro lado exento de ambicion y de codicia, sin necesidad ni inclinacion de mendigar empleos para la decorosa subsistencia de mi familia, no prostituiré mis opiniones á nadie; seré incorruptible, y vo-

jaré siempre exigencias. Por último promoveré la pronta consumacion de la abastidura, de la egida de un consumo nacional; y todos los que estriban en Llanos.

Sres. red. Muy Sres. papel imprenta, firma nombre y V. considero para diputado los diferentes sa á que me acerca de lo las cuestiones to que la op en esa prov el fin de que su acuerdo vitacion se d

El método es ciertamente las formas p le adoptasen quia; porqu truir, ó neutrigas que su naturaleza, cion la mas bien la vent dera candida bido el alto que se desece seguirse ade el servicio q que reconos servicios púbu buen servicio público de l de que W. y con lo cual daria tranqu tado á desen

Desde que tivo en Espa ras: la repre sas vicisitud los ilustres por no hallar mentaria de comportante estimulos á rá otro de lo lamentaria.

Teniendo dican, uno e opinion públ fare sus dese para en el en de ser elegid Las Córtes nuestras lev tir y decerni S M. tenga p senten.

El primer e compromiso d menos será e sin cercenar a ba, se dé al p El segundo se las Córtes por consiguien habrán de ve permanente d caso de un ca delicados, y dad, ni su tr para todo eve ra que mis p y serán proce trono, defínio otro, progres contribuir á l mi nacion lleg que todos le sociedad mod millones de a privilegiados po

sa, principalmente cuando ya se ha triunfado de ella. Cualquier artificio que emplee para retener al hombre en sus redes, si este se acuerda de los disgustos que le ha causado su ligereza, le hacen desviar insensiblemente de la que le habia inflamado desde luego.

ESCRIBIR.

Antiguamente se servian de muchos instrumentos para escribir ó hacer las letras. En primer lugar de lo que llamaban *scalamus* y servia para la tinta. Esta voz que ahora indica la pluma de ave de que nos servimos para escribir, en lo antiguo significaba cada ó junco. Las cañas ó juncos de Egipto de Guindo y de Asia en las inmediaciones del Anafico eran preferidas á las demás. El uso de las cañas fue á los principios el único: de las plumas habla ya Juvenal que vivia en el primer siglo, aunque otros son del parecer que se introdujo mas tarde. En tiempo de los Romanos en que la letra era mayúscula, seria menos frecuente el uso de las plumas; pero apenas se introdujo la minúscula se servian de la caña ó junco para los títulos y letras iniciales y de la pluma para las otras. En algunos pueblos de Africa y Asia

no han abandonado todavía el uso de las cañas. Los chicos en lugar de cañas y plumas escriben con pincelces.

Los instrumentos que servian para escribir sin licor lo que regularmente se executaba en tablas, lienzos y tablillas ó pergaminos encuadrados, fueron el *Grafis* ó *Grafium*, *Grafio* y el *Stilus* Estilo. Algunos los distinguen porque realmente en su riguroso sentido son diversos: pues el primero, prescindiendo de cuando significa instrumento bellico, se destinaba para pintar ó dibujar y el segundo para escribir; pero los mas les confundien.

El Estilo ó pincel era por una parte agudo como aluja para escribir y por otra redondo ó llano para borrar: de que nació el adagio *vertere Stilum*, por ir escribiendo y borrando. Algunas veces remataban en volutas y figuras y entonces solo servia para escribir, pero no para borrar.

A los principios y ya en tiempo de Job eran de hierro, luego los hubo tambien de plata. Con el suyo de hiero atravesó Cesar indeleso el brazo de Cassio en su asesinato. Caligula intentó dar la muerte á un senador con Estilos, con ellos la dió el pueblo en el Foro á Erision caballero Romano porque

habia muerto á su hijo á azotes, y S. Casiano la sufrió igual de sus discípulos. Por las frecuentes desgracias que acontecian entre los muchachos se prohibieron los estilos de hierro, mandando que se formasen de hueso.

Para señalar en los pergaminos las puntuaciones ó tirar líneas se servian tambien de estilos de plomo y mas adelante de *Lapis*. Parece que el primer autor que habla de plumas para escribir es Isidoro que vivia en el siglo vi: el cual dice *instrumenta scribuntur calamus et penna*. Por esto se cree que el uso de escribir con plumas de ave principió á introducirse á últimos del siglo v. ó principios del vi

NUEVO MODO DE REJEVENECERSE.

Allá por el año de Ananías es fama que habia en Ispahan un pobre persa tan infeliz y cuidado, que parecia un borrego, el cual tenia tan grande apuro á la vida, que siempre estaba consultando á los magos y agoreros sobre el modo de prolongarla: acertó á pasar por allí un ingenioso alquimista, y conociendo su debilidad, le ofreció que le comunicaria el secreto de vivir muchos años mas de la vida ordinaria, si le daba cierta cantidad de dinero: dióselo este, y el alquimista le dijo: pues señor, ahora verá usted, ahora va á saber el gran secreto; y diciendo y haciendo sacó una cosa liada en un papel, y le dijo: saque

usted el dinero que tiene en su bolsillo, demelo, y póngase esto en su lugar: hizo lo así, y luego preguntó el persa (que morcud á su necesidad y aprension, creyó que se sentia mas ágil y vigoroso). ¿Puedo saber, sublime maestro, que contiene el misterioso papelito? Hizose mucho de rogar el joven, y al fin haciendo como que cedia, se acercó con aire de importante reserva, y le dijo: lo que contiene es la vida de usted, mi fortuna, y tal vez la salvacion del género humano. ¿Qué es, pues preguntaba el estúpido persa. Es, respondió el taimado alquimista... es una berenjena.... ¡berenjena!.... si señor.... berenjena.—Y ¿es eso lo que usted me ha puesto en cambio del dinero?—Si señor.—Dichosa una y mil veces la hora en que usted me dió la berenjena.—Ya sabe usted mi secreto, dijo el joven, no abuse usted de él, es fatal al que no está iniciado en el gran arte....—¿Con qué no hay mas que eso?—Nada mas: usted me dió el dinero y yo en cambio le he metido á usted la berenjena.—Tiempo felice, exclamaba el persa.... Tiempo felice, en que le sarán á uno el dinero y le meten la berenjena. Dicen que el chino se quedó muy complacido del cuento y su autor de su invencion; no sabemos si contó mas: si los repetió y logramos adquirirlos, los comunicaremos á nuestros lectores. (B. O.)

Jaré siempre según me dicte mi conciencia y las exigencias de la patria.

Por último, consagraré todos mis esfuerzos en promover cuantas medidas sean necesarias para la pronta conclusión de la guerra civil que nos consume, para reanimar el espíritu público tan abatido, dando á la benemérita guardia nacional; egida de nuestras libertades, toda la amplitud de que es susceptible: sacar nuestro aspirante crédito nacional del estado lastimoso en que se encuentra; y ultimamente dar el debido impulso á todos los ramos de la riqueza pública, en los que estriba la prosperidad nacional.—*Valentin Llanos.*

Sres. redactores del *Liberal*:

Muy Sres. míos: Ha llegado á mis manos el papel impreso en Murcia su fecha 10 del mes que rige, firmado por W. y otros, en el cual á su nombre y el de los demás amigos políticos, que W. consideran podrán influir en las elecciones para diputados á las primeras Cortes, invitan á los diferentes sujetos que el mismo papel expresa á que manifiesten francamente cómo piensan acerca de los particulares que han de tratarse, y las cuestiones que han de ventilarse en ellas; puesto que la opinión pública designa por candidatos en esa provincia á los espresados sujetos, y con el fin de que los pueblos juzguen del acierto de su acuerdo por las contestaciones que á esa invitación se dieren.

El método que W. y sus amigos han elegido es ciertamente un paso bastante adelantado en las formas parlamentarias; y sería de desear que se adoptasen las demás provincias de la monarquía; porque sobre ser muy apropiado para destruir, ó neutralizar al menos, los amaños é intrigas que suelen practicarse en asuntos de esta naturaleza, y procurar por este medio una elección la mas acertada que sea posible traería también la ventaja de irnos conduciendo á la verdadera candidatura; y que se aprecie como es debido el alto honor de representar á la nación; á que se desea, á que se solicite. De aquí debiera seguirse además que esta estimase como es justo el servicio que le prestan sus representantes, y que reconociesen del modo y manera que los servicios públicos se reconocen, para que del buen servicio de los unos y el reconocimiento público de la otra resultase ese *mínimo contrato* de que W. y sus amigos hablan en su impreso; con lo cual la conciencia de los diputados quedaría tranquila, y ellos satisfechos de haber acertado á desempeñar su encargo.

Desde que se introdujo el sistema representativo en España, han pasado diferentes legislaturas: la representación nacional ha tenido diversas vicisitudes; y no habrán faltado motivos á los ilustres miembros que las han compuesto por no hallarse establecida la costumbre parlamentaria de aprobar con actos públicos el buen comportamiento de los diputados. Este y otros estímulos á la virtud los traerá el tiempo; y será otro de los adelantos en nuestra carrera parlamentaria.

Teniendo yo pues el honor de ser según W. indician, uno entre los demás candidatos que la opinión pública de esa provincia designa, satisfizo sus deseos de la manera que me es posible para en el caso de que se me dispensase el honor de ser elegido.

Las Cortes son convocadas 1.º, para revisar nuestras leyes fundamentales y 2.º, para discutir y determinar sobre los demás asuntos que S. M. tenga por conveniente mandar se les presenten.

El primer objeto es determinado; y todo el compromiso de un diputado deberá ser, ó por lo menos será el mio, verificarlo de manera, que sin cercenar á la corona nada de lo que se la deba, se dé al pueblo cuanto le pertenece.

El segundo objeto, de que habrán de ocuparse las Cortes, es indeterminado; y no pueden por consiguiente calcularse las cuestiones que se habrán de ventilar. Podrán ser estas de interés permanente ó de circunstancias; en uno y otro caso de un carácter y naturaleza mas ó menos delicados, y no sería fácil determinar ni su entidad, ni su trascendencia. De cualquiera modo y para todo evento, yo puedo asegurar desde ahora que mis principios elementales han sido, son y serán procurar el honor de la nación y del trono, defender la independencia de una y de otro, progresar en la carrera de la libertad, contribuir á la reforma de los abusos, y á que mi nación llegue al grado de poder y de grandza, que todos le deseamos, y corresponde á una sociedad moderna, compuesta de mas de doce millones de almas, en uno de los suelos mas privilegiados por la naturaleza.

Tengan W. la bondad de hacer conocer esta contestación á sus amigos, de quienes como de W. queda atento y reconocido seguidor Q. S. M. B.—Madrid 17 de junio de 1836.—Sr. D. José Falon.—Cieza.—Es copia.—Ramon Luis Escobedo.

Bilbao 14 de junio.

Detalles sobre las escaramuzas del 13 con motivo de la festividad de S. Antonio.

En la anteiglesia de S. Pedro de Deusto, confinante con esta villa, hubo en la tarde de ayer una especie de romería con motivo de la festividad de S. Antonio, se presentaron grupos de facciosos en las alturas de las montañas contiguas. Para conservar el orden se envió á aquel punto el cuerpo franco de cazadores de Isabel II. Estos obraron como leones y según acostumbran; pero siendo mucho mayor el número de facciosos, estos al entrar la noche cortaron la retirada á aquellos. Hubo de los de la Reina 10 heridos, uno de ellos un joven de 16 años no completos que con la mayor intrepidez se presentaba voluntariamente en todos los combates, motivo porque se le concedió con la cruz de Fernando VII y la de Isabel. Estaba esperando la gracia de alfiler de un cuerpo de milicias, pero fué herido gravemente, y está disponiéndose para la eternidad, porque se cree imposible su curación; se llama Medina. Otro herido de gravedad es un cazador al que se le va á amputar un brazo. No se sabe si los facciosos tuvieron alguna pérdida. Este pueblo se halla lleno de tropas, y es extraño que no se hubiese mandado alguna compañía en su auxilio. Se hubiera escarmentado á los facciosos y auxiliado á los cazadores, que son los primeros que se presentan, y con el mayor valor van á buscar la leña y los víveres cuando faltan, y son los primeros que acuden á los peligros. Este cuerpo que parece ser necesario, ya está como estinguído por los muchos que fueron muertos. No se puede saber los motivos pueda tener el señor comandante general para no mandar refuerzo á los cazadores, cuando el número de los facciosos que viene sobre ellos es incomparablemente mayor. Este cuerpo franco se condujo siempre con tanto valor como los chapelgorris, de quienes el incomparable señor Evans hizo tanto aprecio. S. M. la Reina Gobernadora desea por su soberana piedad que se conserven los que en su servicio se conducen con fidelidad y adhesión.

Se asegura que en esta refriega fué tambien muerto un capitán de los facciosos y algunos 8 de ellos.

Viana 13 de junio.

El 2.º de Alava, según noticias de las gentes de la montaña, continúa en Sagran. Se dice tambien que entre Irurzun y el valle de Guase las hay cinco batallones rebeldes. De noticias muy seguras resulta que al amanecer habia en Aguilar 13 Calcetas. La partida del Renegado se ha dirigido esta mañana hácia el mismo punto. A las diez de este día ha salido persona de confianza con objeto de averiguar lo que haya relativo á cierto alistamiento.

Idem 14.

Según noticias de buen conducto se asegura que el rey de Andia ha salido de Villafranca sin indicar para donde. Que Iturralde ha sido conducido enfermo hácia Estella y que Verástegui se ha trasladado el domingo último á Maestú. El 9.º y 12 rebeldes siguen en la Solana y Maieru; el 2.º de Alava partió ayer tarde de Lagran para Marquinez según unos, y según otros para la Llamada. De 700 mozos se habian reunido en Santa Cruz se marcharon á sus casas 500: han recogido despues algunos de ellos; pero la mayor parte se resisten á presentarse otra vez acordándose del hambre que les han hecho pasar. En Aramayoua tenian sobre 500 mas, pero se ignora si los han destinado ó no. No se sabe que en Navarra hayan sacado todavía ninguno de los alistados. La escasez de granos que experimenta la canalla proviene principalmente de habersele pedido los que tenian escondidos en las Amescuas, parece que ni aun los caballos han querido comerse los. Los Calcetas se han subido á la Al dia y la Poblacion. La sacra familia del Renegado marchó ayer á los Arcos, y una partidilla mandada por un tal Celeste de Mendigorria, que hace la guerra por su cuenta á los bolsillos de los traficantes y alforjas de los paisanos del campo entre Aguilarty Aras. Se dice que han bajado cinco batallones rebeldes á una parte de Pamplona.

Idem 15.

De cada día se hace sentir mas la miseria en Estella y pueblos del contorno, en términos de haber marchar de hambre algunos niños. Han

9.º y 12 con dos escuadrones continúan en la Solana é inmediaciones de Puente. La compañía llamada sagrada en Abarrosa, el cuadro del once en Estella. No han sacado aun ningun mozo de la nueva leva en Navarra. Según noticias adquiridas en Bargota, corre la voz de haber sido completamente derrotado el 1.º de Castilla, y 3.º navarro; pero sin indicar donde. La partida del Renegado está hácia los Arcos ó Estella.

Idem 16.

El 2.º de Alava ha vuelto á Lagran y Verástegui á Obisú, y están llevando de Quintana yeso para Guevara. Mandan á decir de Lasagurria que corre la voz en Estella que van á sacar los mozos alistados dentro ocho ó diez días, no habiéndolo ya hecho por falta de pan que darles. Los de Alava en número de unos 400 están en Alauri, camino de Santa Cruz de Maestú y Victoria De los partes de los vijilantes resulta que los Calcetas ocupan los puertos de la Aldea y la Poblacion. La banda del Renegado se halla en Barbarin. La partida del capitán Purbano ha estado esta mañana en Oyon, y según informes se dirigió á Labraza. Muchas patrullas de la guarnición no han podido descubrir sus huellas á pesar de haber estado sobre las alturas de Moreda.

Santander 17 de junio.

Desde mi última comunicacion no ha habido movimiento de consideracion en el ejército anglo-español de esta costa, solo si se nota mucha actividad en las fortificaciones de los puntos que se han tomado á los facciosos.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA.

EL NACIONAL no trata cuestion politica alguna y solo contiene un largo articulo sobre cerramientos y acotamientos de tierras de dominio particular, en el que demuestra los abusos que han resultado de los privilegios concedidos á la ganaderia, y la necesidad de los acotamientos así como de la reduccion de las tierras de pasto á labor, sin ningun estorbo ni inconveniente legal que viole el derecho de propietario, y mena que su propiedad; fundándose en que dichos acotamientos son una consecuencia necesaria de este derecho, é influyen eficaz y poderosamente en los progresos de la agricultura.

EL MUNDO elogia la idea emitida por algunos periódicos de someter á una comision numerosa la preparacion del proyecto de revision de nuestras leyes fundamentales y de publicar este proyecto con anticipacion; para que la prensa periódica lo pueda discutir antes que se reúnan las Cortes revisoras, y concluye diciendo: «Repetimos, pues, que juzgamos convenientísima, y aun necesaria la adopcion de los dos medios propuestos; unimos nuestros votos á los que nos han prevenido en indicarlos, y los han recomendado con razones de gran peso, y persuadidos de que difícilmente podrán existir otras en contrario sentido y en el mismo grado atendibles, escitamos al gobierno para que los adopte con la urgencia que requieren las circunstancias, removiendo todos los obstáculos que á ello puedan oponerse.»

BARCELONA 1.º DE JULIO.

DIALOGO.

Entre un coronel retirado, D. Justo, D. Lezmes y D. Eusebio.

D. Justo. ¿Ya tiene V. preparada su lista de Diputados á Cortes para la votacion?

Coronel. No señor, porque no voto.

D. J. ¿Y no ha visto V. que el gobierno en una circular les escita, y aun empuja á Vds. para que voten, y que se dice «que verá con desagrado el que algun empleado público se muestre indiferente al ejercicio.....»

C. Hasta aquí si el gobierno ve con desagrado lo que yo hago, y yo con desagrado lo que el hace, mientras yo no falte á la ley, ni á mi deber, estamos patas. Meses hace que no me paga, y mi familia padece: en lugar de la circular hacia mas al caso una libranza; porque el derecho de votacion que es personal en mí, soy enteramente libre de usarlo ó no, como me plazca; pero el pagarme el sueldo señalado es un deber en él, de que no se puede escusar.

D. J. Esto no me convence.

C. Le convencerá á V. otra cosa. No voto por hacer favor al mismo gobierno. Atienda V.: cuando el ministerio disueltas las Cortes, y apelando como dijo á la Nación, toma tantísimo interés ahora en las elecciones, claro está que como todo litigante, procura el buen éxito de su causa. ¿No ha visto V. en visperas del fallo como corren los procuradores de pleitos con esquelas para los jueces, y buscando recomendaciones de la parienta, de la amiga, del ahijado etc.? pues

bien lo mismo hace el ministerio; y esto nada tiene de nuevo, porque es natural que no se duerma el que tiene una causa próxima á fallarse, y nada menos que de apelacion, que si la pierde no hay mas recurso que pagar: pero yo no puedo votar sino según mi invariable opinion, y mi conciencia, y si estas me dictan que reelija los ex-Diputados (es decir de los 96) creo que le hago un obsequio al ministerio *absteniéndome de votar.*

D. J. Pues hace V. muy mal: porque se trata de la Nación y no del ministerio. El sueldo que V. disfruta, premio debido á los servicios que V. en su carrera prestó á la Nación, esta lo paga, y no los bolsillos de los ministros. Si V. segun su honor y conciencia cree que el bien de esta misma nacion que cuanto mas despedazada se halle, menos podrá pagar á V. su sueldo, reclama la reeleccion de muchos de los procuradores pasados; sea ó no sea esto contrario á la apelacion del ministerio debe V. acudir á votar, y votar libremente que antes que coronel era ya V. ciudadano.

C. Pues votaré; y á mas de los que según mi opinion han de reelegirse, buscaré hasta completar el número de hombres que teagau el corazon y la cabeza de buenos españoles, liberales honrados, de los que defienden los intereses de la Patria, y no los suyos solamente.

D. J. ¿Y V. D. Lezmes en que piensa?

D. Lezmes. En la inmortalidad del alma.

D. J. ¿Y no tiene V. ya escogidos los diputados entre tanto candidato, para dar V. su papelleta?

D. L. Son tantas las dificultades que encuentro, que creo que pararé en hacer lo que casi siempre hago, que es..... no hacer nada, hecharme á dormir, y dejar que otros lo arreglen.

D. J. Esto es efecto de viveza del genio de V.; pero, y si los otros que V. dice lo hechan á perder, ¿saldrá V. luego poniendo los gritos al cielo?

D. L. ¿Qué quiere V.?—Me explicaré.—La lista de candidatos que corre entre los que llaman del progreso, hablándole á V. francamente no la quiero votar, porque yo no soy de esta cuerda; y aun creo que no soy sino de la mia. A mi todo esto de libertad y de derechos del pueblo, no me ha traído sino perjuicios, porque aunque es verdad que he visto meter á unos en la inquisicion, ahorcar á otros sin ley ni razon, y tratar á los hombres como perros; lo cierto es que á mi no me habian ahorcado nunca: yo con el despotismo contaba con toda calma el primero del mis las pesetas que me traian los inquilinos de mis casas, por San Juan y Navidad veia el arrendatario; mi paseo, mi visita, mi luneta, mi chocolate, y por via de pasatiempo algun negocio de esos en que no se puede perder, porque si entrega uno con la mano izquierda una onza, recibe con la derecha una cosa que valga tres, cobrando el beneficio á voluntad del que tiene los rehenes; yo lo pasaba como un Padre Provincial; y hasta que empezó la batalla de liberales y serviles, maldita la falta que me habian hecho los derechos y garantías que otros pidieron y.....

D. J. A V. no le hacian falta; pero los que eran tratados como perros (como V. ha dicho) los que eran ahorcados sin ley ni razon y los que..... vamos, á los demás les hacian falta, y no habian de dejar de reclamarlos para que V. siguiese con toda calma tomando su chocolate y.....

D. L. ¿Pero V. cree que yo no juzgo que tienen razon? ¿me cree V. ciego?—Ellos hacen bien; pero yo no puedo aunque quiera apoyar á quien me ha sacado de mis casillas: no faltaba mas: que logren sus derechos y sus garantías; pero yo que no estoy ahora en las comodidades de antes, y no les he de servir de abogado; y por esto no voto la lista que llaman de progresistas. Por otro lado la lista que me han dado los de la cuerda contraria tampoco vale dos pitos: yo no soy orador ni progresista Sr. D. Justo; pero lo que es á cálculo no me gana nadie.—Atienda V. sin incomodarse: yo se lo poco de que soy capaz en los actuales tiempos de revuelta: yo no sirvo para política, ni para guerra; yo se muy poco, y he deseado saber menos, en cuanto á lo que conviene á los demás; si algo he aprendido ha sido de lo que me conviene á mi uno mas; conosco á todos los sujetos que van en lista, y muchos y muchos de ellos saben, y valen aun menos que yo: ¿cómo quiere V. que les de mi voto? Si yo confieso que nunca he procurado sino para mí, y si fuese á las Cortes haria lo mismo, porque no he aprendido otra cosa; ¿cómo quiere V. que vote por el que se de fijo que no puede procurar sino para si? He visto en lista hombres que lo

mismo que yo no seba mas que poner su firma y tal vez con mala ortografia, en los recibos de lo que cobran, y quieren ir de Diputados á Cortes...

D. J. V. hará lo que guste, pero no olvide que el que nada hace, no puede despues quejarse de tener que pasar por lo que hacen los demas.

D. J. A. V. será escusado preguntarle señor D. Eusebio que lista tiene V. para votar?

D. Eusebio. Si señor, escusado será, y mas, que yo no tengo lista. Despues que lei el decreto de convocatoria, y que entendi como estábamos, determine reelegir casi todos los diputados de mi provincia, y luego añadir de lo mejor, de lo mejor en mi cuerda ¿ está V. ? me lo grave en la memoria, y sin necesidad de lista, hasta que llegue el dia de la votacion me tiene V. que cuando pases, en lugar de eautar un alegro de Bellini mi ritornello es, Mendizabal, Argüelles.....

D. J. Estoy, estoy: quedamos corrientes.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.

S. E. el General en Gefe ha recibido parte del mariscal de campo D. Manuel Broton dado en Falset, manifestando que el 26 de junio último despues de una penosa marcha de nueve horas alcanzó en la Torre de Fontenella á la faccion de Arboles, la cual fue batida y dispersa con pérdida de trece muertos, varias armas y efectos. Dice tambien que rescató á un soldado del Provincial de Badajoz, que iba prisionero. Barcelona 1.º de julio de 1836.—Lauriano Sanz.

AVANCE.

Madrid 24 de junio.

REAL DECRETO.

En consideracion á los relevantes méritos y servicios de D. Miguel de la Torre, gobernador y capitán general de la Isla de Puerto Rico, vengo en concederle merced personal de título de Castilla, libre de lanzas y medias anatas, con la denominacion de conde de Torre-Pando. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano.—En el Pardo á 13 de junio de 1836.—A. D. Manuel Barrio Ayuso.

S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien nombrar en propiedad para el juzgado de primera instancia de Calatayud, en la provincia de Zaragoza, á D. Miguel Antonio de Ochoteco, que lo era de Castellote; para el de Montforte de Lemus, en Galicia, á D. Juan Vila Cedron, electo de Barbastro; para uno de los Córdoba á D. Francisco Amorós y Lopez, que habia sido para el mismo con calidad de interino; para el de Vivel, en la de Castellon de la Plana, á don Mariano Mauri, interino de Valdeiglesias; para este á D. Isidro Benito Aguado y Marchena, que servia el de Vivel; para el de la Roda, en la de Albarete, á D. Juan Chinchilla, cesante de Colmenar, y electo por el de Lucena; para el de Berja, en la de Almería, á D. Francisco Villaverde y Rey, cesante de Orotava, en Canarias.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar con calidad de interinos, para el juzgado de Señorín de Barballino, en la de Orense, á D. Luis San Juan; para el de Castellote á D. Juan Conde Abascal; para el de Pina, en la de Zaragoza, á D. Domingo Sorli y Agramunt; para el de Lucena, en la de Castellon de la Plana, á D. José Carrillo y Arroyo, juez de la Roda; para el de la Motilla del Palancar, en la de Cuenca, á don Francisco Laberon; para el de Aguilar, en la de Córdoba, á D. Santiago de Galvez Paililla, promotor fiscal de Rute; y para el de Callosa de Segura, en la de Alicante, á D. José Rafael Guerra.

Para la promotoria Fiscal de Aranda de Duero, á D. Vicente Ortega; para la de Callosa de Enzarria, á D. Benito Perez; para la de Sedano, á D. Lorenzo de la Vega y Concha; y para la de Lora del Rio, á D. Marcelino Varona y Sanchez, todos en clase de interinos.

Tambien en consideracion á los conocimientos y demas recomendables circunstancias de don Juan Nepomuceno San Miguel, ministro del supremo tribunal de España e Indias, se ha servido S. M. nombrarle individuo de la comision que debe proponer los proyectos de ley sobre vinculaciones y señoríos.

El general Montes que se decia haber hecho dimision, aunque nosotros nunca tuvimos motivos para creerlo, ha salido anoche para su destino, en compania del general Soria y otros oficiales de estado mayor, con instrucciones de reunir todas las tropas que se han puesto bajo su mando, y perseguir con la mayor actividad las facciones de Aragon y Valencia que amenazan de un modo alarmante la tranquilidad de aquellas interesantes provincias. Esperamos que el indicado general, conociendo la importancia de su mision, adoptará cuantos medios sean convenientes para corresponder á la confianza de S. M., y desvanecer los recelos de los amantes del trono de Isabel II y la libertad. (Patriota.)

De Vitoria en carta de 21 nos dice nuestro correspondal lo siguiente: Ayer por la tarde hizo su entrada en esta el general Córdoba acompañado de su Estado mayor, y un fuerte destacamento de caballeria que habia salido á su encuentro.

Deseamos que S. E. empiece pronto las operaciones militares y con eso no estarán los facciosos esencialmente ocupados contra el valiente general Evans y su brillante y entusiasmada division, pues desde que este ejército está descansando sobre las armas ya le han probado bastante los enemigos.

Se ha concluido ya el chorro de la presentacion de facciosos que indudablemente hubiera continuado si nosotros les hubiésemos protegido, pero no ha sido así... paciencia.

Se dice que el general va á poner en práctica grandes planes. El tiempo es precioso y es lastima que no se hayan aprovechado los dos meses que llevamos trascurridos, pero mas vale tarde que nunca.

BOLSA DEL 23.

Titulos del 4, 37 á plazo. Deuda sin interés, 12 1/2 al contado 13 1/4 á plazo.

Valencia 30.

Movimientos de la faccion.

Parece que la faccion del Fraile Esperanza se hallaba en el Villar el 28, el cual mandó oficio á las justicias de los pueblos inmediatos que le tuviesen prevenidas tres raciones por cada vecino y al mismo tiempo cuatro hombres de vigilantes en todos los caminos para dar parte de los movimientos de nuestras tropas, ó cualquiera otro que notasen de gente armada. Mandó igualmente se le presentasen todos los forasteros que entrasen ó saliesen del pueblo, y le diesen parte tres veces al dia de las ocurrencias, ó de no haber novedad.

En la tarde del 27 pasaron por Albentosa con direccion á Manzanaera unos 400 rebeldes.

Las facciones de Badia, Julve, etc., reunidas intentaron el 28 aproximarse á Viver, mas no lograron entrar en el pueblo, habiéndolo impedido la 1.ª seccion volante por medio de un vivo fuego, habiéndose establecido en la torre de la iglesia donde se sostiene. Se ha reforzado dicha guarnicion con toda la tropa vieja disponible que habia en Segorbe, y aquel gobernador aguarda á enviar mas si lo exige la necesidad.

El cabecilla llamado de Liria pasó el 27 con direccion á Manzanaera.

Los facciosos han pedido á Pedrella desde el Villar las raciones siguientes:

Pan 500, carne 50 reses, vino 30 cántaros, arroz 6 barchillas, alubias 6 barchillas, aguardiente 18 cántaros, aceite 2 arrobas, cebada tres cahices, camisas 24, calzoncillos 24, bagages mayores 24.

Con fecha 26 de junio nos dicen desde San Mateo.

Cabrera se halla en Prat de Compte, y los dos batallones rebeldes de Magin y Lagostera, atacando á Gandesa. La 5.ª brigada en esta plaza.

El gobernador de Morella con fecha 25 avisa que Rotten se hallaba el 24 en Calanda de observacion.

Forcadell se halla en Rossell haciendo separ los trigos y llevarlos á los puertos. El Serrador marchó el 24 enfermo con solos cuatro caballos hacia Benasal, dejando la faccion en Albocacer al mando del alcalde de Villarreal, y el 25 se dirigió hacia Villar de Cane. El brigadier Grases y el

coronel Parra se hallaban el mismo dia en las Cuevas.

El capitán del Real cuerpo de ingenieros don Antonio Sanchez, llegó el 28 por la tarde á Segorbe, para recorrer la fortificacion que se hace en aquella ciudad.

CORREO ESTRANJERO.

Los periódicos que tenemos á la vista alcanzan los de Londres al 21, los de Paris al 23 y los de la frontera al 25.

Extraetamos de ellos lo mas notable á saber: Con fecha del 16 de junio las noticias de Africa son: que el general Bugeaud habia desembarcado felizmente del campamento de Tafna al frente de las tropas; que habia batido al enemigo en varios encuentros y llegado á Oran para proveerse de transportes. Debía volver á Tafna y de allí á Tlemcen.

Segun el Observador Austriaco los duques de Orleans y de Nemours, deben visitar sucesivamente Klageufstul, Willach, Luiz, Bolzano, Verona y Milan.

Léese en la Cuotidiana: Háblase de conspiraciones en Italia, corren rumores de una máquina infernal que debía embarcarse para Francia y fué descubierta: no hay detalles sobre este asunto, pero parece que han salido agentes de policia de Paris, para descubrir la verdad del hecho.

Los papeles de Caracas de 1.º de mayo contienen la dimision del presidente de Venezuela, Jose Veraguas, la que habia sido aceptada por el congreso, atendida su falta de salud.

Un hecho notable ha ocurrido en la cámara de los pares de Francia. El legitimista Mr. de Dreux-Bresé ha pedido la abolicion de las fiestas de la revolucion de 1830, y ha tenido que rebatir la proposicion, el ministro Mr. d'Argout.

Noticias del teatro de la guerra segun los periódicos de la frontera hasta el 25.

Parece que Villarreal quiere acreditarse en su nuevo mando dando un combate ruidoso. Concentra todas sus fuerzas y artilleria en el valle de Ulzama; y al llegar Córdoba al ejército se encontrará frente á frente con un nuevo enemigo que lejos de huir el cuerpo á un combate, parece quiere provocarlo.

Los carlistas han minado las fortificaciones de Guetaria y parece están resueltos á hacerla volar antes que entregarse.

Asegúrase que los facciosos han abandonado Rentaria, pegando fuego antes á un convento que ocupaban.

La reunion de fuerzas carlistas en Tolosa, Hernani y Oyarzun se ha disipado tomando muchas fuerzas la direccion de Bergara. Eu S. Sebastian y Pasages se cuentan 19 batallones anglo españoles. Los facciosos aumentan cada dia sus fortificaciones.

Los carlistas intentaron de nuevo ocupar el puente de Beovia. Habiendo el general Harispe declarado que no lo permitiria se retiraron.

El 28 no habian llegado todavia á Perpignan los detalles de los sucesos de Paris del 26 dados en parte telegráfico. Decíase que los ingleses iban á atacar á Fuenterrabia. Los carlistas se preparaban para atacar al general Veruelle y este para defenderse. Los periódicos ministeriales de Paris del 25 no contienen novedad particular. (Corresp. del G. N.)

AVISOS LOCALES.

Table with 2 columns: AFECCIONES ASTRONÓMICAS and OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. Rows include El sol, Sale á las 4 horas y 4 minutos, Se pone á las 7 horas y 56 minutos.

Table with 5 columns: Barómetro, Termómetro, Higrómetro, Vientos y atmósfera. Rows show measurements for 29, 30, and 31 days.

La visitacion de Ntra. Sra.

Servicio de la plaza para el 2 de julio de 1836. Gefe de dia el teniente coronel D. Salvador Arnaldo, caballeria del Infante 4.º de linea—Plaza. Saboya, Guadiz, compania de veteranos y batallones nacionales.—Bomdas y contrarondas 2.º batallon de linea nacional.—Hospital y provisiones el capitán retirado D. Gerónimo Rovira.—Teatro, 14.º batallon de linea nacional.—Reten en San Francisco 1 oficial y 30 hombres del 12.º batallon de linea nacional y escuadrón de lanceros de id.—Patrullas, los cinco batallones nacionales y escuadrón de lanceros de idem. Señores Ayudantes de servicio. Esemo. Sr. Capitan general. D. Manuel Búrgos.—Plaza D. José Treuch.—Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero.—El Sargento mayor, Nicolas Denis. Comision principal de arbitrios de amortizacion de Cataluña. No siendo admisible la postura ofrecida para el arriendo del diezmo que el suprimido monaste-

rio de San Cogat del Vallés, percibia en la parroquia de Mollet; cuyo arriendo se verificó en la subdelegacion de Mataró el dia 9 del actual, se abrió nuevamente la subasta y se rematará en la misma ciudad el dia 3 del próximo julio.—Safout. CAPITANIA DEL FUERTO. Embarcaciones entradas el dia de ayer. Mercantes españoles.—De Peñíscola en 2 dias el laud Almas de 12 toneladas, su patron Agustín Pascual, con carneros. De id. en id. el laud Virgen del Rosario de 23 toneladas, su patron Juan Antonio Mateu, con id. De Solter en 2 dias el laud Ecce-Houo de 13 toneladas, su patron Miguel Alemany, con aceite y efectos. De la Habana y Cádiz en 49 dias el bergantin Temible de 155 toneladas, su capitán D. José Collaso, con azúcar, cobre y efectos. De Palma en 6 dias el laud Concepcion de 22 toneladas, su patron Bartolomé Bosch, con aguardiente y lana. De Vigo, San Gensó, Salou y Tarragona en 39 dias la goleta-polacra Virgen del Cármen de 60 to-

neladas, su capitán D. José Alsina, con sardinas y efectos. De Valencia y Tarragona en 29 horas el paquete de vapor el Balear, su capitán don Antonio Sagrera, con carneros y seda. Ademas 7 buques de la costa de esta Provincia, con vino y efectos. Despachadas. Jabaque español virgen del Cármen, su patron Juan Burut, para Ibiza, con efectos y lastre. Laud id. Angel de la Guardia, su patron Sebastian Duran, para Castellon, con lastre. Bergantín id. Málaga, su capitán D. Salvador Sensar, para la Habana, con frutos y efectos. Ademas 6 buques para la costa de esta Provincia, con lastre. El paquete de vapor el Balear saldrá el lunes 4 á las 6 de la mañana para Portvendres y Marsella, admitiendo pasajeros para Palamós y Rosas; lo que se avisa al publico para su inteligencia.

Una señora viuda sin familia, que tiene un pasamiento bastante regular y que vive en una de las calles mas concurridas de esta ciudad desearia encontrar otra señora para vivir acompañada, pudiendo ofrecerle una sala y alcohol con un buen balcón. Darán razon en la oficina de este periódico. CAMBIOS. Londres 38 á 38 1/2. vs. fr. Paris 16 y 5/100 á 16 á id. Marsella 45 y 95/100 á 30 ds. fechas. Madrid 4 3/4 á 4 7/8 p. 2 daño. Malaga 1/2 idem. Santander 3/4 á 1 id. Granada 1 3/4 id. Reus 1/4 id. Tarragona id. Valencia 1/4 á 1/2 beneficio. Titulos al portador de 4 p. 500. Vales reales no consolidados 00. Deuda sin interés 00. TEATRO. Entrada de doña Dolores Garcia, 2.ª actriz de la compañía dramática. El Alfredo, siendo el 1.º el Presentimiento: 2.º la Pasión: 3.º el recordamiento: 4.º la confesion: 5.º el crimen, será adornada de todo el aparato que le corresponde, seguirá un baile nacional, poniendo fin á la funcion el divertidísimo sainete de Caldereros y Peñíscola. A las 7 y media.